

PAMPLONA, 16 Feb. (EUROPA PRESS) -

La comisión de convivencia y solidaridad internacional del Parlamento de Navarra aprobó hoy una moción presentada por IUN en la que se solicita a la Justicia estadounidense un nuevo proceso judicial para cinco ciudadanos cubanos acusados de espionaje y condenados a penas que oscilan entre los 15 años de prisión y la cadena perpetua.

En la moción, apoyada por todos los grupos excepto por UPN, se reclama que ese juicio tenga lugar fuera del Estado de Florida "para evitar que el pleito sea nuevamente manipulado por los viejos odios existentes en sectores de la ciudadanía cubana de Miami".

Los acusados y condenados son René González, Ramón Labanino, Fernando González, Antonio Guerrero y Gerardo Hernández, con cuyas familias se solidarizan los grupos parlamentarios "por el triste e indigno momento que están pasando".

La moción será enviada a las embajadas de Cuba y de Estados Unidos en España, así como al Ministerio de Asuntos Exteriores. Según IUN, que presentó esta iniciativa en el Parlamento, no hubo "garantías contrastadas" en el proceso contra cinco ciudadanos cubanos residentes en Miami (EEUU) dedicados a "la prevención de actos terroristas contra la isla" y acusados de "poner en peligro la seguridad de los Estados Unidos".

Los cinco permanecieron en prisión sin fianza 33 meses entre el arresto en 1998 y el juicio, que, según se recoge en la moción, estuvo "plagado de irregularidades". "Unos jurados ya predispuestos, y bajo la presión de los medios de comunicación de Miami, del ambiente anti-cubano de la ciudad y de la Sala, los declararon culpables y los tribunales les aplicaron las penas máximas", se expone en el texto.